

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02382-2024-U

CASTELLÓ DE LA PLANA

E D I C T O

Por decreto del Delegado del Área de Gobierno de Impulso Económico, Empleo y Capital Humano n.º 2024-4285 de 21 de mayo de 2024 se ha elevado a definitivo el acuerdo inicial del Ayuntamiento Pleno de fecha 25 de abril de aprobación del expediente de Modificación de Créditos número 1PLENO/2024 del Presupuesto del año 2024, el cual afecta a Créditos Extraordinarios y Suplementos de Crédito en la cuantía total de 15.282.839,90 euros para el que no existe crédito o este no es suficiente en el presupuesto vigente y no puede demorarse su realización hasta el ejercicio siguiente, teniendo como fuente de financiación el Remanente de Tesorería Positivo para Gastos Generales Ajustado en los términos y cuantías que se deducen de la Liquidación del Presupuesto del año 2023 aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de marzo de 2024, acuerdo que se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia número 52 de 27 de abril a efectos de interposición de reclamaciones y no habiéndose presentado ninguna alegación, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con los artículos 20 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva que contiene las modificaciones introducidas en los Capítulos del Estado de Gastos según el siguiente resumen:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1PLENO/2024

INCREMENTO EN GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
(A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		
2	Gastos Corrientes Bienes y Servicios	38.000,00
6	Inversiones Reales	401.356,00
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS (A)		439.356,00
(B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		
1	Gastos de Personal	1.000.000,00
2	Gastos Corrientes Bienes y Servicios	3.863.535,90
4	Transferencias Corrientes	478.000,00
6	Inversiones Reales	9.501.948,00
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO (B)		14.843.483,90
TOTAL INCREMENTO GASTOS (A+B)		15.282.839,90
FINANCIACIÓN		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
REMANENTE DE TESORERÍA		
87000	Para Gastos Generales	15.282.839,90
TOTAL FINANCIACIÓN		15.282.839,90

Contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

En Castelló de la Plana, a 21 de mayo de 2024

Concepción Juan Gaspar
Secretaría General del Pleno